



Piden que prevención de ansiedad y depresión sea prioritaria en las políticas de salud



PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MAYO 6, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

Con el objetivo de que la prevención de la ansiedad y la depresión tenga carácter prioritario dentro de las políticas de salud, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) propuso reformar diversos artículos de la Ley General de Salud.

Las modificaciones de los artículos 72, 73, 73 Bis y 74 Ter de dicha norma legal establecen que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán la realización de programas para la prevención de la ansiedad y la depresión.

<https://www.nuevomexicoplural.com/piden-que-prevencion-de-ansiedad-y-depresion-sea-prioritaria-en-las-politicas-de-salud/>